

5.3.0.3. Grupo de Política y Administración Judicial

Doctor

JOSE MAURICIO CUESTAS GÓMEZ

Director Ejecutivo de Administración Judicial

Consejo Superior de la Judicatura – Rama Judicial del Poder Público

Calle 72 No. 7-96

Bogotá, D.C.



Radicado: 2-2022-020784

Bogotá D.C., 18 de mayo de 2022 12:16

Radicado entrada 1-2022-036042
No. Expediente 441/2022/SITPRES

Asunto: Modificación de la viabilidad presupuestal de modificación de la planta de personal para la creación de 578 cargos permanentes, emitida mediante oficio No 2-2022-017612 del 28 abril de 2022.

Apreciado doctor Cuestas:

En atención a la comunicación DEAJ022-368 del 11 de mayo de 2022, radicada en este Ministerio con el No. 1-2022-036042 en la misma fecha, mediante la cual solicita la modificación de la viabilidad presupuestal para la modificación de la planta de personal, otorgada con oficio No 2-2022-017612 del 28 abril de 2022, para que todos los cargos se puedan crear a partir del 1° de junio del 2022.

De manera atenta se informa que esta Dirección conforme el artículo 2.8.1.9.3 del Decreto 1068 de 2015, emite concepto favorable a la solicitud de viabilidad presupuestal para la modificación de la planta de personal de la Rama Judicial, para la creación de quinientos setenta y ocho (578) cargos permanentes en las Unidades Ejecutoras 270102 –Consejo Superior de la Judicatura, (38 cargos); 270103 –Corte Suprema de Justicia, (76 cargos); 270105 –Corte Constitucional, (80 cargos); 270108 –Tribunales y Juzgados, (194 cargos) y 270109 –Comisión Nacional de Disciplina, Judicial, (190 cargos), a partir del 1° de junio de 2022.

Con esta modificación la planta de personal permanente de la Rama Judicial a precios 2022 pasa de \$4.760.765,2 millones a \$4.864.366,0 millones y en número de cargos pasa de 32.887 a 33.465, como se muestra a continuación, de manera general y por cada unidad ejecutora:

(Cifras en Pesos)

NIVEL	Planta actual		Creación de cargos		Planta propuesta	
	Cargos	Costo Total 2022	Cargos	Costo Total 2022	Cargos	Costo Total 2022
DIRECTIVO	5.729	1.869.165.726.092	65	26.354.612.778	5.794	1.895.520.338.870
ASESOR	361	188.483.757.373	1	481.606.906	362	188.965.364.279
PROFESIONAL	13.911	1.722.730.924.270	371	60.043.670.322	14.282	1.782.774.594.591
TÉCNICO	5.394	418.309.665.981	24	2.424.565.044	5.418	420.734.231.025
ASISTENCIAL	7.492	562.075.103.218	117	14.296.371.728	7.609	576.371.474.946
TOTAL RAMA JUDICIAL	32.887	4.760.765.176.934	578	103.600.826.778	33.465	4.864.366.003.712

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Código Postal 111711

PBX: (57) 601 3811700

Atención al ciudadano (57) 601 6021270 – Línea Nacional: 018000 910071

relacionciudadano@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C – 38 Bogotá D.C.

www.minhacienda.gov.co

UNIDAD 270102 - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

(Cifras en Pesos)

NIVEL	Planta actual		Creación de cargos		Planta propuesta	
	Cargos	Costo Total 2022	Cargos	Costo Total 2022	Cargos	Costo Total 2022
DIRECTIVO	121	56.588.624.058	-	-	121	56.588.624.058
ASESOR	14	7.309.619.400	-	-	14	7.309.619.400
PROFESIONAL	637	88.633.962.417	38	6.904.451.626	675	95.538.414.042
TÉCNICO	70	8.489.097.678	-	-	70	8.489.097.678
ASISTENCIAL	1.345	91.997.094.505	-	-	1.345	91.997.094.505
TOTAL	2.187	253.018.398.057	38	6.904.451.626	2.225	259.922.849.683

UNIDAD 270103 - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

(Cifras en Pesos)

NIVEL	Planta actual		Creación de cargos		Planta propuesta	
	Cargos	Costo Total 2022	Cargos	Costo Total 2022	Cargos	Costo Total 2022
DIRECTIVO	45	28.570.529.225	-	-	45	28.570.529.225
ASESOR	161	84.060.623.094	-	-	161	84.060.623.094
PROFESIONAL	228	48.085.042.132	43	7.414.097.989	271	55.499.140.121
TÉCNICO	96	9.354.031.920	9	952.240.491	105	10.306.272.411
ASISTENCIAL	239	24.608.065.836	24	2.450.140.896	263	27.058.206.732
TOTAL	769	194.678.292.208	76	10.816.479.377	845	205.494.771.584

UNIDAD 270105 - CORTE CONSTITUCIONAL

(Cifras en Pesos)

NIVEL	Planta actual		Creación de cargos		Planta propuesta	
	Cargos	Costo Total 2022	Cargos	Costo Total 2022	Cargos	Costo Total 2022
DIRECTIVO	10	6.223.648.899	-	-	10	6.223.648.899
ASESOR	37	19.318.279.842	1	481.606.906	38	19.799.886.748
PROFESIONAL	119	24.559.446.392	22	4.777.531.739	141	29.336.978.131
TÉCNICO	6	696.384.347	-	-	6	696.384.347
ASISTENCIAL	111	11.274.295.624	57	7.148.739.972	168	18.423.035.596
TOTAL	283	62.072.055.104	80	12.407.878.617	363	74.479.933.721

UNIDAD 270108 - TRIBUNALES Y JUZGADOS

(Cifras en Pesos)

NIVEL	Planta actual		Creación de cargos		Planta propuesta	
	Cargos	Costo Total 2022	Cargos	Costo Total 2022	Cargos	Costo Total 2022
DIRECTIVO	5.451	1.720.158.939.731	47	17.685.688.424	5.498	1.737.844.628.155
ASESOR	1	522.115.671	-	-	1	522.115.671
PROFESIONAL	12.380	1.456.588.182.502	135	16.637.308.021	12.515	1.473.225.490.523
TÉCNICO	5.068	385.027.936.197	-	-	5.068	385.027.936.197
ASISTENCIAL	5.435	396.123.782.544	12	1.571.360.374	5.447	397.695.142.918
TOTAL	28.335	3.958.420.956.646	194	35.894.356.818	28.529	3.994.315.313.464

UNIDAD 270109 - COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

(Cifras en Pesos)

NIVEL	Planta actual		Creación de cargos		Planta propuesta	
	Cargos	Costo Total 2022	Cargos	Costo Total 2022	Cargos	Costo Total 2022
DIRECTIVO	70	37.462.986.845	18	8.668.924.355	88	46.131.911.200
ASESOR	21	10.964.429.099	-	-	21	10.964.429.099
PROFESIONAL	115	16.766.126.327	133	24.310.280.947	248	41.076.407.274
TÉCNICO	36	3.203.665.239	15	1.472.324.553	51	4.675.989.792
ASISTENCIAL	134	14.008.053.519	24	3.126.130.485	158	17.134.184.004
TOTAL	376	82.405.261.029	190	37.577.660.340	566	119.982.921.369

La modificación de la planta de personal permanente propuesta por la Rama Judicial para la creación de 578 cargos permanentes tiene un costo anual en gastos de personal de \$103.600,8 millones y genera gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios inherentes por la suma de \$10.360,1 millones para un costo total anual por todo concepto de \$113.960,9 millones.

Conforme la justificación presentada por la Dirección Ejecutiva del Consejo Superior de la Judicatura, la provisión de los 578 cargos se implementará en todas las Unidades Ejecutoras a partir del 1° de junio del presente año, con un costo estimado por todo concepto en gastos de personal de \$60.433,8 millones y en adquisición de bienes y servicios de \$10.360,1 millones para un total por todo concepto en la presente vigencia de \$70.793.9 millones.

De acuerdo con lo anterior, la Entidad podrá disponer de estos recursos del presupuesto actual asignado a la Rama Judicial.

La provisión de los cargos, deberá hacerse hasta el monto de las apropiaciones asignadas a la Rama Judicial para estos fines en la actual vigencia fiscal y en las vigencias subsiguientes corresponde a esa Entidad priorizar los recursos necesarios para atender este gasto en el Marco de Gasto de Mediano Plazo, conforme lo dispuesto por la Ley 819 de 2003.

Para efecto de lo establecido en el artículo 14 de la Ley 2159 de 2021, vale la pena tener en cuenta lo conceptuado por Departamento Administrativo de la Función Pública en el oficio 20206000110661 del 19 de marzo de 2020, en el sentido de que solo aprueba las modificaciones de planta de las entidades pertenecientes a la Rama Ejecutiva del orden nacional.

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 012 del 6 de mayo de 2022 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Entidad adjunta certificación para informar que lo dispuesto en la Sentencia C-153 del 2022 no aplica para el trámite de la solicitud de ajuste a la viabilidad presupuestal de modificación de la planta de personal de la Rama Judicial aprobada mediante oficio No 2-2022-017612 del 28 abril de 2022 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La presente comunicación reemplaza en su totalidad el concepto emitido mediante oficio No 2-2022-017612 del 28 abril de 2022.

Cordialmente,

CLAUDIA MARCELA NUMA PÁEZ
Directora General del Presupuesto Público Nacional

APROBÓ: Carlos Arturo Zambrano R.
REVISÓ: Yaneth Navarrete
ELABORÓ: Ana Cecilia Páez S.

Firmado digitalmente por: CLAUDIA MARCELA NUMA PAEZ

Directora General del Presupuesto Público Nacional

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Código Postal 111711
PBX: (57) 601 3811700
Atención al ciudadano (57) 601 6021270 – Línea Nacional: 018000 910071
relacionciudadano@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6C – 38 Bogotá D.C.
www.minhacienda.gov.co